

43. Puebla de Don Fadrique.—A don Joaquín Gotor Mestre, que sirve la de Valdevimbre.
44. Reinosa.—A don Enrique Jaime Morilla Rebouilh, que sirve la de Los Corrales de Huelma.
45. San Juan de Alicante.—A don Juan Ruiz Olmos, que sirve la de Torrevieja.
46. Santa María de Nieva.—A don Fernando Rodríguez Tapia, que sirve la de Jaraiz de la Vera.
47. Segura de León.—A don Rafael de Cozar Pardo, que sirve la de Calaceite.
48. Torrijos.—A don Ernesto Rodríguez de Partearroyo, que sirve la de Malagón.
49. Villafranca del Bierzo.—A don Eduardo García-Duarte Acha, que sirve la de Vezdemarbán.
50. Barco de Valdeorras.—A don Roberto Martínez Martínez, que sirve la de Mellid.
51. Porriño.—Creada Demarcación Notarial, a don Alfonso Emilio Rodríguez Sánchez, que sirve la de Guadalupe.
52. Arnedo.—A don Daniel Revuelta Revuelta, que sirve la de Artesa de Segre.
53. Albuñol.—A don Ricardo Sánchez Jiménez, que sirve la de Ginzo de Limia.
54. Barrax.—A don Juan Manuel Jorge Romero, que sirve la de Puebla de Sanabria.
55. Boltaña.—A don Antonio Oliveira Santos, que sirve la de Oña.
56. Becerreá.—A don Francisco Javier Asín Zorita, que sirve la de Cañete.
57. Cabeza del Rey.—A don Angel Pérez Fernández, que sirve la de Campanario.
58. Canals.—A don José Antonio Leonarte Berga, que sirve la de Ollería.
59. Castroverde.—A don Arturo Fos Martí, que sirve la de Friol.
60. Caspe.—A don Isidro Ruiz Lascuevas, que sirve la de Ateca.
61. Cocentaina.—A don Vicente Caamaño Fernández, que sirve la de Ribadavia.
62. Estella.—Por traslado del señor Arana Abreu, a don Jesús de Olavarria Téllez, que sirve la de Padrón.
63. Fregenal de la Sierra.—A don Luis Morales Morán, que sirve la de Guareña.
64. Hoyos.—A don Miguel Gallego Almansa, que sirve la de Mora de Rubielos.
65. Lucena del Cid.—A don Emilio Viñals García, que sirve la de Villarluengo.
66. Luque.—A don Santiago Marín López, que sirve la de Renedo.
67. Olvera.—A don José Luis Vivancos Escobar, que sirve la de Barcarrota.
68. Paradas.—A don Francisco Javier Galindo Llangort, que sirve la de Grandas de Salime.
69. Posadas.—A don Manuel Junquera Prendes, que sirve la de Villa del Río.
70. Porriño.—Por traslado del señor Santoro Iglesias, a don Teodoro Azaustre Torrecilla, que sirve la de Puente Nuevo.
71. Palas del Rey.—A don Nicolás Ferrero López, que sirve la de Medinaceli.
72. Santa Coloma de Queralt.—A don Bartolomé Masoliver Ródenas, que sirve la de Benasque.
73. Santa Olalla del Calá.—A don José Ramón Mallo Tova, que sirve la de Cornudella.
74. Seo de Urgel.—A don Antonio Combalía Villiella, que sirve la de Cervera.
75. Silleda.—A don Santiago Botas Prego, que sirve la de Viana del Bollo.
76. Tordesillas.—A don José Montolio García, que sirve la de Tudela de Duero.
77. Villafranca del Panadés.—A don Ildefonso García Aynat, que sirve la de Vera.
78. Viella.—A don Fernando Hospital Rusiñol, que sirve la de Las Brozas.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 10 de julio de 1968 por la que se publica la relación de ascensos a Cabo Músico del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 20 de febrero último («Diario Oficial» número 45 y «Boletín Oficial del Estado» número 47).

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 20 de febrero último («Diario Oficial» número 45) para cubrir vacantes de Cabos Músicos, se promueven a dichos empleos a los opositores aprobados en la misma, y, asimismo, por haber resultado aptos ante el Tribunal correspondiente, se concede cambio

de instrumento al personal opositor de la misma convocatoria que a continuación se relaciona, señalándose para todos la antigüedad de la fecha de esta Orden y escalafonándoseles en el orden que se indica.

Todo este personal quedará, hasta obtener el correspondiente destino por este Ministerio, en las siguientes condiciones:

Los procedentes del Ejército de Tierra, en las Unidades que se encuentran destinados, y los procedentes de paisano, Ejército del Aire y Marina, a las órdenes del Capitán General de la Región Militar en que residan.

Cambio de instrumento

Número 1. Cabo Músico asimilado a Sargento don Agustín Dorego Blanco, de clarinete a oboe, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Número 2. Cabo Músico asimilado a Sargento don Francisco Ramos Martín, de trompa a clarinete, del Regimiento de Infantería La Victoria, número 28.

Número 3. Cabo Músico asimilado a Sargento don Germán Gómez Puertollano, de bajo a percusión, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Ascenso a Cabo Músico

Número 1. Educando Músico Antonio Santamaría Camir, clarinete, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 2. Paisano Martín Rodríguez Peris, sax-tenor, de Catarroja (Valencia), calle Fernández Cuesta, número 13.

Número 3. Tambor del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Agapito Toral González, percusión del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Número 4. Educando Músico José Villaseca Iniesta, requinto, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Número 5. Guardia segundo Educando Músico Domingo Caddeños Guerrero, sax-alto, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil.

Número 6. Educando Músico Manuel Gómez Borrás, clarinete, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 7. Policía Músico Andrés González Alonso, bajo, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Número 8. Educando Músico Joaquín Mirá Esteban, flauta-flautín, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Número 9. Policía Armado Juan Núñez Gómez, bajo, de la Academia Especial de la Policía Armada.

Número 10. Guardia segundo Educando Músico Manuel Galindo Vera, percusión, de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Número 11. Educando Músico Enrique Silvestre Estelles, clarinete, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 12. Educando Músico Manuel Álvarez Calatayud, bombardino, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 13. Músico de tercera de la Armada Enrique Balugo Varas, trombón, de la Plana Mayor de la Flota.

Número 14. Músico de tercera de la Armada Luis García Padrón, requinto, de la Escuela Naval Militar.

Número 15. Educando Músico José Clemente Gonzalbo, trompeta, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 16. Educando Músico Manuel Manzaneque López, clarinete, de la Academia de Infantería.

Número 17. Educando Músico Rafael Aguilar Vergara, sax-baritono, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 18. Músico de tercera de la Armada Pedro Bonanad Bonanad, clarinete, de la Escuela Naval Militar.

Número 19. Educando Músico Francisco Hernández Yagüez, clarinete, de la Banda de Música Servicios Regionales de la Primera Región Aérea.

Número 20. Policía Músico Pedro Fernández López, requinto, de la Banda de las Fuerzas de Policía Armada.

Número 21. Educando Músico Virgilio Monleón Andújar, percusión, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 22. Paisano Luis Grande Leiva, trompeta, de Montoro (Córdoba), calle General Franco, número 7.

Número 23. Guardia segundo Educando Músico Angel Fernández González, trompeta, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil.

Número 24. Soldado José Calderón Tejero, bombardino, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña.

Número 25. Educando Músico Antonio Sendra Cebolla, trompeta, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Número 26. Paisano Eugenio Gómez García, requinto, de Leganés (Madrid), Colonia Eiffel, portal número 10, cuarto.

Número 27. Paisano Miguel Albuixech Bort, clarinete, Catarroja (Valencia), calle Reina, número 46.

Número 28. Soldado Nicolás Távira Martínez, bombardino, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Número 29. Trompeta Antonio Rodríguez Rodríguez, trombón, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Número 30. Guardia segundo Educando Músico Gabriel Es-teban Bautista, clarinete, de la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil.

Número 31. Educando Músico Juan Sánchez-Mayoral Sán-chez-Horneros, sax-tenor, de la Academia de Infantería.

Número 32. Soldado Efrén Pestaño Ferrera, trompa, del Re-gimiento de Infantería Tenerife número 49.

Número 33. Músico de tercera de la Armada Ginés Hernán-dez Carrión, trombón, de la Escuela Naval Militar.

Número 34. Trompeta Enrique Beas Mejías, trompeta, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Número 35. Educando Músico Juan Villalba Martí, oboe, de la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 36. Paisano Juan Martín González, clarinete, de Santa Cruz de Tenerife, avenida de Buenos Aires, número 16.

Número 37. Paisano Antonio Sires Carrasco, clarinete, de Sevilla, calle Perdiz, número 18.

Número 38. Paisano Marcelo Guerra Lobillo, bajo, de Má-laga, calle Trinidad, número 5.

Número 39. Paisano Francisco Cervero Sobrevela, sax-tenor, de Picasent (Valencia), calle Juan Martorell, número 9.

Número 40. Guardia segundo Educando Músico Severiano Grajera Benítez, trompeta, de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Número 41. Educando Músico Felix Sánchez Sumastre, trom-pa, de la Música de la División de Montaña Urgel número 4.

Número 42. Educando Músico Ramón López Gallardo, flis-corno, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Número 43. Educando Músico Antonio Sánchez Martín, sax-baritono, de la Academia de Infantería.

Número 44. Educando Músico Juan Frontera Frontera, cla-rinete, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Número 45. Educando Músico José Ortega López, fliscorno, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Madrid, 10 de julio de 1968.

MENENDEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de julio de 1968 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir plazas de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma décima de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

A N E X O

Relación que se cita de señores Delineantes que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Santos Delgado Veredas	155,5
2	D. Rafael Anguita Montoro	154,5
3	D. Raimundo Ruiz Pardo	150,1
4	D. Alfonso del Pozo González	149
5	D. Andrés Ruiz Carrión	147
6	D. Andrés Lázaro Molinera	141,1
7	D. José Luis de la Parra Villamil	137,5
8	D. Manuel Massó Ricoy	137

ORDEN de 11 de julio de 1968 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma décima de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

A N E X O

Relación que se cita de señores Arquitectos que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Luis de Toledo Jáudenes	185
2	D. Francisco Barbado Gómez	178
3	D. Alfredo Caro Maceiras	175
4	D. Angel Coronado Castillo	172
5	D. Manuel Teresano Mena	162
6	D. Bernardo Murillo de Valdivia So-riano	149
7	D. José María Plaza Escrivá	145
8	D. Antonio González Trigo	139,5

ORDEN de 11 de julio de 1968 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir plazas de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones